

DECRETO ALCALDICIO N° 002547

QUINTERO, 30 JUN. 2015

VISTOS:

1. La organización de la Ceremonia de inicio de las obras de los Conjuntos Habitacionales Las Emprendedoras y Portal de Quintero, que se llevará a cabo el día 2 de julio, a las 12:30 horas en calle Salas esquina Luis de la Cruz, evento que contará con la participación de autoridades regionales tales como: Intendente Regional; Director Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo; Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, además de autoridades comunales e integrantes de los Comités de Vivienda;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE, la realización de la Ceremonia de inicio de las obras de los Conjuntos Habitacionales Las Emprendedoras y Portal de Quintero que se realizará el día 2 de julio, a partir de las 12:30 horas en Calle Salas esquina Luis de la Cruz y los gastos en que se incurra con actividad señalada precedentemente.

Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Patricia Lucarelli Garcia
PATRICIA LUCARELLI GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Alcibicio Carrasco Pardo
ALCIBICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/PLG/MVA/gpe.